

Exterior, Delegación Nacional, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.139-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado AL-10-66-5-1.568, «Explanación previa de la zona a ocupar por el edificio terminal del aeropuerto de Almería».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado AL-10-66-5-1.568, «Explanación previa de la zona a ocupar por el edificio terminal del aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 2.931.068,26 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de pesetas 2.731.268,26, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 199.800 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 58.621,36 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de diciembre de 1966, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los solicitantes presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.504-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de la instalación comprendida en el expediente 0-18-66-3-1566 «instalaciones de balizamiento (primera fase) en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación comprendida en el expediente 0-18-66-3-1566 «instalaciones de balizamiento (primera fase) en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 1.499.371,37 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 de administración, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000,00 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 1.399.371,37 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 29.987,42 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de diciembre de 1966, a las once y quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.502-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado PM-M-16-66-5-1.567, «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Mahón (primera fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado PM-M-16-66-5-1.567, «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Mahón (1.ª fase)», por un importe total máximo de 7.522.315,34 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 7.422.315,34 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y

administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 150.446,30 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de diciembre de 1966, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.503-A.

1.ª 16-11-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anula el concurso convocado para la contratación de la obra comprendida en el expediente GE-13-66-3-1.533 «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Gerona (primera fase)».

Se pone en general conocimiento, queda anulado a todos los efectos, el concurso público convocado por esta Dirección General para la contratación de la obra comprendida en el expediente GE-13-66-3-1.533 «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Gerona (primera fase)», por un importe total máximo de 10.488.150,35 pesetas, que debería celebrarse el día 5 de diciembre del corriente año, a las doce horas.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.505-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro (Segovia) por la que se rectifica el anuncio de segunda subasta para la ejecución de obras de saneamiento, primera etapa.

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 9 de noviembre de 1966 página 14109, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Tipo de licitación: 750 pesetas», debe decir: «Tipo de licitación: 750.000 pesetas.»

Torre Val de San Pedro, 10 de noviembre de 1966.—El Alcalde.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegación del Gobierno en la C. A. M. P. S. A.

Por Decreto-ley número 6/1966, de 22 de julio, se declaró de utilidad pública a efectos de la Ley sobre expropiación forzosa la construcción y explotación de los oleoductos e instalaciones complementarias para transporte de los productos del Monopolio de Petróleos que han de enlazar el de Rota-Zaragoza con el muelle de descarga de la Base Naval de Rota, Puertollano y Villaverde.

En cumplimiento de lo que previene el

artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el 16 y siguientes de su Reglamento de 16 de abril de 1957 se somete a información pública la relación de propietarios y bienes afectados por la realización de dichas obras y que a continuación se reseñan.

La documentación aneja y complementaria de dicha relación se encuentra de manifiesto en los Ayuntamientos de Puerto de Santa María y Rota, en lo que se refiere al enlace con la Base Naval de Rota, y en los de Puertollano, Argamasilla de Calatrava y Almodóvar del Campo, por lo que respecta al enlace Puertollano-Almodóvar del Campo.

A los solos efectos de subsanación de

errores en la descripción de los bienes se concede un plazo de quince días para información pública, durante el cual las personas o entidades jurídicas interesadas deberán comparecer ante la Delegación del Gobierno en la CAMPSA, Gobierno Civil de Cádiz o ante la Alcaldía de los Ayuntamientos respectivos para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan o, en su caso, para oponerse a la ocupación de los bienes y derechos, expresando el fundamento de dicha oposición.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Delegado del Gobierno, José Góngora Visconti.—5.206-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

MUNICIPIO DE ROTA

Número de orden	Datos catastrales							Superficie de la servidumbre — Metros cuadrados
	Propietario	Poligono	Paraje	Parcela	Superficie — Ha. a. ca.	Cultivo	Longitud de la travesía — Metros lineales	
1	Ayuntamiento de Rota	8	La Mata	1	40	Retamar	54,00	796,00
2	Manuel González Manzanero	8	La Mata	6	25	Retamar	—	312,00
3	Manuel González Manzanero	8	La Mata	5	62	Retamar	306,00	4.236,00
5	José González Manzanero	8	La Mata	3	81	Retamar	349,00	4.952,00
6	José González Manzanero	8	L. Mata	2	51	Retamar	104,00	1.694,00
9	José González Manzanero	7	La Mata	2C	71	Pinar	158,00	2.122,00
10	José González Manzanero	7	La Mata	2D	01	Retamar	7,00	531,00
11	José González Manzanero	7	La Mata	2E	16	Marisma	—	20,00
7	José González Manzanero	8	La Mata	2	36 51 25	Retamar	—	Superficie a expropiar — Metros cuadrados 5.018

MUNICIPIO DE PUERTO DE SANTA MARÍA

Número de orden	Datos catastrales							Superficie de la servidumbre — Metros cuadrados
	Propietario	Poligono	Paraje	Parcela	Superficie — Ha. a. ca.	Cultivo	Longitud de la travesía — Metros lineales	
2	Ayuntamiento de Puerto de Santa María	25, 26 y 27	Almaja	V	17	Cereal	590,00	6.875,00
3	Josefa Laynez García y Juan Martín Arroyo López	25, 26 y 27	Almaja	17	50	Cereal	137,00	1.982,00
4	José Gómez Cerván	25, 26 y 27	Almaja	15	00	Cereal	16,50	250,00
5	José Muñoz Laynez	25, 26 y 27	Juncal-Villarana	180	3 25 00	Cereal	—	675,00
6	Manuel Ruiz Benítez	25, 26 y 27	Almaja	14	3 20 00	Cereal	—	202,00
7	Dolores Torres Delgado	25, 26 y 27	Almaja	13	1 57 50	—	32,00	1.393,00
8	Herederos de Dolores Manzanero Rodríguez	25, 26 y 27	Almaja	1	24 37 50	Dehesa a pastos	137,00	3.124,00

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Hernán Enriquez de Lora y al representante legal de la «Agencia Balboa», ambos domiciliados últimamente en la calle General Orea, número 38, de Madrid, inculcados en el expediente número 290-1965, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», matrícula de Florida, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 26 de noviembre de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejer-

cicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—5.191-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fué Cartero de enlace interino, en bicicleta, de La Corredoira a

Folgueras (Oviedo), don Agustín García González, para que comparezca a las once horas del día diez de enero de mil novecientos sesenta y siete, en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones (planta séptima), para ser practicada la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de julio de 1935), en el expediente administrativo-judicial que contra el mencionado ex Cartero vengo instruyendo sobre reintegro al Tesoro de trece mil setecientas veinte pesetas (13.720 pesetas), por falta de fondos del Giro Postal, puesta de manifiesto en mayo de 1966.

También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no recogerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento y contestarlo en el de quince días, será declarado en rebeldía y continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Delegado, Félix Carbajal Riego.—5.181-E.

NOTARIA DE DON MANUEL BARAIBAR ARRARAS

Para las diecisiete horas del día quince de diciembre próximo, en el estudio del infrascrito Notario de esta capital, don Manuel Baraibar Arraras, calle General Mola, número 6, primero, se anuncia la venta en segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre último, y celebrada el día 28 de octubre del corriente año, de la finca siguiente:

Urbana, parte determinada procedente de otra que fué de mayor cabida, consistente en el edificio de la derecha, de los tres en que fué dividido el cuerpo de edificio situado a la izquierda de la total, que consta de planta baja de dos viviendas y dos pisos divididos también en dos viviendas cada uno, o sea, en total seis viviendas, con terrado, teniendo una porción de jardín en la parte delantera y otra en la parte posterior destinada a patios, a cuyas viviendas se tiene acceso por un portal sin numerar todavía en la calle de San Marcos. Se halla edificada sobre una porción de terreno procedente de Son Nicolau, en la barriada de la Indiotería, de esta término, que mide trescientos treinta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados, de los cuales lo edificado ocupa unos ciento cincuenta y siete metros setenta y un decímetros sesenta y seis centímetros cuadrados y una pequeña fracción, y linda todo: Al frente, con dicha calle de San Marcos; por la derecha, entrando, con la edificación levantada sobre el paso que separaba los dos cuerpos de edificio; por la izquierda, con el cuerpo de edificio del centro, y por el fondo, con otra porción de terreno de igual procedencia, remanente a dicho señor Ossorio.

Consta inscrita al folio 150 del tomo 2.979 del archivo, libro 94, de Palma, Sección III, finca número 5.085, inscripciones primera y segunda.

Pertenece a don Carlos Joaquín Ossorio Ovalle y se venderá en pública subasta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario reguladores del procedimiento ejecutivo extrajudicial seguido a instancias de los acreedores hipotecarios don José María Claver Sanz y don Indalecio Banzo Gombao.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón ciento veintidós mil pesetas y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

La certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estará de manifiesto en la expresada Notaría.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 1966.—3.116-3.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización otorgada por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1966, ha acordado el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1966, por un importe de treinta y cinco pesetas (35,00) por acción.

El pago del referido dividendo a cuenta se efectuará contra estampillado de los extractos de inscripción en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero, a partir del día 20 de noviembre en curso. Madrid, 9 de noviembre de 1966.—6.954-C.

SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad por el presente convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, caso taurino de Badajoz, sito en la avenida de José Antonio, sin número, de esta capital, el día 6 del próximo mes de diciembre y hora de las once de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 7 del mismo mes, y hora de las doce treinta, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre el estado en que se encuentra el asunto de la Plaza de Toros y estudio y adopción de los acuerdos que fueren procedentes.
- 3.º Otorgamiento de poderes notariales a favor de Procuradores, bastantes

para la representación de la Sociedad en juicio.

4.º Deliberar y, en su caso, resolver sobre la conveniencia de actualizar los títulos representativos de las acciones.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones nominativas, inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, donde se les facilitará el recibo correspondiente a tal depósito. (De acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.)

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista, pero no podrán conferir la representación a una persona jurídica ni a las individuales designadas por alguna persona jurídica para que las represente en la Junta. En todo caso la representación se conferirá por escrito. (De acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.)

Badajoz, 3 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible). — El Secretario (ilegible).—6.944-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago cupón de obligaciones serie C

A partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo el cupón número 24 de las obligaciones serie C de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal, 16.875 pesetas; impuesto, 4.050 pesetas. Líquido, 12.825 pesetas.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.932-C.

COMERCIAL INSTALADORA DE ASCENSORES, S. A.

(CIASA)

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de esta Compañía, que tendrá lugar en primera citación el día 10 de diciembre de 1966, a las diez

de su mañana, y el día 12 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, en el local social de la Compañía, calle Imagen, 10, cuarto, planta, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo de ampliación del capital social de la Compañía en 10.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 1.000 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, constitutivas de la serie C.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales en los artículos correspondientes.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para la puesta en práctica del acuerdo de ampliación en plazo de Ley.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se publica para general conocimiento de los señores accionistas, haciéndose constar que en todo lo demás se observará lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y lo establecido en la sección I, capítulo IV, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 1 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración, P. D., el Secretario, José L. Arredondo.—6.926-C.

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 47, MUTUA SABADELLENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE ENFERMEDADES

Anuncio

Hallándose en periodo de liquidación esta Entidad Colaboradora y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden ministerial de 1 de julio próximo pasado, se pone en conocimiento de cuantas personas sean acreedoras por servicios y suministros a la misma, que se les concede un plazo hasta el 31 de enero de 1967 para la presentación al cobro de facturas pendientes ante la Comisión Liquidadora de la Entidad y en las oficinas de la Mutua, calle Cruz, 92.

Sabadell, 27 de octubre de 1966.—El Presidente de la Comisión, Inspector general de Trabajos José Sáez Calero.—6.927-C.

SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ROCAFORDIA, S. A.

(ROCADOR, S. A.)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de José Anselmo Clavé, nú-

meros 98-102, de esta localidad, el próximo día 6 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 7 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Secretario de la Sociedad por fallecimiento del titular.
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, así como también aquellos otros que, en su caso, resulten afectados por tal aumento.
- 4.º Acuerdos complementarios para la ejecución de lo anterior

Tendrán derecho de asistir a la presente Junta general todos aquellos accionistas que posean un mínimo de diez acciones y hayan cumplido los requisitos exigidos por los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Espuglas de Llobregat, 14 de noviembre de 1966.—Un Administrador, René Ricard. 6.990-C.

CUBERPLAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Cuberplas, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 5 de diciembre de 1966, y de segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera, para el siguiente día 6 de diciembre, a las dieciocho horas y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliar el capital social y emitir nuevas acciones representativas del aumento que pueda acordarse, fijando plazo de sujeción y desembolso.
- 2.º Modificar los Estatutos sociales.
- 3.º Examen de la gestión de Administradores.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Adopción de acuerdos que puedan tener relación con los anteriores.

Mollet de Vallés, 14 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.996-C.

S. A. E. DE CELULOSAS, FIBRAS Y DERIVADOS

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 12 del actual, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el día 2 de diciembre próxi-

mo, a las once horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 3 siguiente, a la misma hora, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Desarrollo y ejecución de las operaciones de reducción y ampliación de capital aprobadas en la Junta anterior.
- 2.º Modificación de los artículos 6, 13, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33 y 36 de los Estatutos sociales.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Discusión y aprobación, en su caso, de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad de la oferta realizada por la Compañía norteamericana «International Paper Company», aprobada por la Junta anterior.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración depositen en la Caja social sus acciones o presenten el documento justificativo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será extendida en el domicilio social, calle Mayor, 4, 5.º, de ocho a dos.

Madrid, 12 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, J. J. Caballero.—6.993-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de noviembre de 1966:

9.062

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—6.955-C.

COMERCIO DE CARNES Y GANADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Que en la Junta universal de accionistas celebrada el 12 de febrero de 1966 se adoptó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, domiciliada en Madrid, Relatores, número 7, acuerdo que fué ejecutado en escritura otorgada en Madrid ante el Notario don Angel Sanz Fernández el 5 de octubre de 1966, número 4.456 de orden.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de noviembre de 1966.—El Presidente.—6.950-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALIERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Editoria Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)